

ACTA DE INSPECCION

, Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de diciembre del año dos mil veintidós, en la Instalación de Radiología Veterinaria de la Clínica Veterinaria del , sita en la , en Melide, provincia de A Coruña. NIF .

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, que figura inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico, de la Xunta de Galicia, en la declaración nº 1, con la referencia nº RX/C-1903, en la fecha de 27 de febrero de 2006.

La actividad de la instalación es Radiografía Veterinaria. Su clasificación es de Tipo 2, según lo estipulado en el artículo 17 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La Inspección fue recibida por el , veterinario y director de la instalación de rayos X de la clínica, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El Titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. El Titular de la instalación fue advertido de que la inspección está gravada con una tasa.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- Dependencia y equipo:

- La dependencia de la instalación de rayos X está ubicada en una zona restringida de acceso, al fondo derecho de la clínica, en el bajo de un edificio de viviendas. La clínica veterinaria ocupa un bajo cuyos locales presentan un diseño, con acondicionamiento interno y distribución funcional, adaptados a la función asistencial. La dependencia de radiología veterinaria es una sala de exploración



donde estaba ubicado el equipo de rayos X, la consola de operación y un ordenador para procesar y almacenar las imágenes radiológicas. _____

- La sala de exploración tiene unas dimensiones de unos 2 x 2,5 m y colinda en el lateral derecho, según acceso, con un almacén que anteriormente era el cuarto oscuro, en el fondo con otro bajo de otro edificio, en el lateral izquierdo con el área de baño y peluquería de mascotas, y en el frente con el pasillo de acceso. Las paredes están construidas con paramentos de mayor densidad y la puerta de acceso está blindada y dispone de visor blindado. _____
- Estaba instalado un equipo de rayos X de uso veterinario de la firma _____, provisto de un generador modelo _____, con el nº de serie _____, con capacidad para suministrar _____ kVp y _____ mA de tensión e intensidad máximas, que da servicio a un tubo de rayos X de la marca _____ con el nº de serie _____, de _____ kVp de tensión máxima, fabricado en 2003. El equipo está instalado en un estativo vertical y da servicio a una mesa horizontal. _____
- El equipo se activa en la consola digital de control y se acciona mediante un pedal disparador provisto de cable alargador que alcanza el exterior de la dependencia. _____
- El registro de imagen es mediante un chasis CR que se escanean mediante una procesadora _____ modelo _____ que digitaliza las imágenes y las vuelca al ordenador. _____
- La puerta de acceso a la dependencia de radiología estaba debidamente señalizada. Se puede ejercer un control eficaz de acceso. _____
- Se disponía de dos delantales plomados un collarín plomados. _____
- Estaba expuesto un cartel de aviso a posibles embarazadas. _____
- El director de la instalación de rayos X manifiesta a la Inspección que, cuando hay que sujetar a la mascota, utilizan delantal y collarín. Habitualmente proceden a sedar al animal. _____



2.- Niveles de radiación.

- Se llevó a cabo una medición de tasa de dosis para verificar el perfil radiológico del punto de disparo exterior a la dependencia del equipo de rayos X. _____
- La Inspección utilizó un monitor de radiación de la firma _____, modelo _____, con el nº de serie _____ que dispone de certificado de calibración en la fecha de 11 de junio de 2018 y un equipo de detección y medida de la radiación con detector de diodo de la firma _____, provisto de sonda modelo _____

, nº de serie _____, que dispone de certificado de calibración realizada por el fabricante en fecha de 25 de junio de 2018. _____

- Las condiciones de exposición eran para una placa lateral de cadera de un perro grande de _____ kVp y _____ mA y 0,2 seg. El haz de rayos X estaba orientado en vertical y con la colimación totalmente abierta hacia la mesa de exploración. _____
- La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo tras la puerta y fuera de la dependencia, a más de dos metros, durante el pico de exposición fue de _____ $\mu\text{Sv/h}$.

3.- Personal de la instalación.

- Estaban disponibles dos acreditaciones como Directores de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico a nombre de _____ y _____
- Los Directores de la Instalación son los únicos trabajadores profesionalmente expuestos y están clasificados en categoría B. Se dispone de dos dosímetros personales que son procesados por el centro lector del _____
- No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. Los recambios de los dosímetros se realizan con regularidad. _____



4.- General, documentación.

4.1. Declaración ante el registro.

- La instalación RX/C-1903 fue inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico de la Xunta de Galicia en fecha de 27 de febrero de 2006. _____
- La instalación presentó ante el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico de la Xunta de Galicia una segunda declaración, consistente en la corrección de una errata en el número de serie del equipo, que quedó inscrita en la fecha de 8 de junio de 2019. _____
- La inspección ha revisado la documentación sobre la declaración de inscripción. Concuerta lo especificado en la inscripción vigente en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia, con el equipo instalado existente, la dependencia de la instalación de rayos X, la titularidad y la acreditación del director. _____

4.2. Operación de la Instalación.

- Estaba disponible un contrato suscrito en la fecha de 11 de diciembre de 2018 para la prestación de servicios por la Unidad Técnica de Protección Radiológica para control de calidad del equipo, medida de niveles de radiación y otras cuestiones de protección radiológica. _____
- Estaba disponible documentación correspondiente al control de calidad del equipo de rayos X y la verificación de los niveles de radiación, en la fecha de 17 de agosto de 2022. _____
- Estaba disponible el certificado de conformidad de la UTPR expedido en la fecha de 7 de septiembre de 2022. _____
- Estaba disponible el programa de protección radiológica actualizado en fecha de 11 de diciembre de 2020. _____
- Estaban disponibles los informes dosimétricos recibidos. _____
- El Director de la instalación de rayos X manifiesta que conoce el programa de Protección Radiológica y que ambos directores van a llevar a cabo una sesión de formación de refresco consistente en una lectura del programa. Así lo ha hecho constar en un E-mail posterior a la visita de la Inspección. _____



DESVIACIONES: No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los Riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Vicepresidencia Primera, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Instalación de Radiología Veterinaria de la Clínica Veterinaria del _____, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por _____

***1047** el día
09/01/2023 con un
certificado emitido
por AC CAMERFIRMA
FOR NATURAL PERSONS
- 2016

